

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2012	Meta 2012	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Marco Regulatorio y Política Ambiental</p> <p>-Gestión de residuos sólidos y sustancias químicas.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Toneladas de residuos valorizados al año t, respecto del total de toneladas de residuos generados al año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Toneladas de residuos valorizados al año t/Total de toneladas de residuos generados al año t)*100	0.0 %	N.M.	N.M.	S.I.	0.0 % (0.0/169000.0)*100	6.0 % (1014000.0/169000.0)*100	10%	Base de Datos/Software e base de datos toneladas de residuos generadas por año.	1	1
<p>•Marco Regulatorio y Política Ambiental</p> <p>-Gestión de la calidad del aire</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Implementación de nueva red de monitoreo de material particulado fino (MP2,5) en ciudades con más de 100.000 habitantes.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° ciudades con monitoreo MP2,5/N° ciudades > 100.000 habitantes)*100	0 %	S.I.	S.I.	36 % (9/25)*100	40 % (10/25)*100	72 % (18/25)*100	15%	Base de Datos/Software e Base de datos reportes de MP2,5 por ciudades	2	2
<p>•Marco Regulatorio y Política Ambiental</p> <p>-Gestión de la calidad del aire</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Promedio de días superación de la norma de calidad de aire de MP10 últimos 3 años</p>	(Promedio días superación de norma años (n-2, n-1, n)/Número de días de superación de norma año 1997 (112))	0.00 %	38.39 % (43.00/112.00)*100	33.04 % (37.00/112.00)*100	25.00 % (28.00/112.00)*100	40.18 % (45.00/112.00)*100	39.29 % (44.00/112.00)*100	15%	Base de Datos/Software e Base de datos RED MACAN y CIVICA	3	3

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO) *100										
•Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 4 Instrumentos para la conservación de la biodiversidad aprobados por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de instrumentos aprobados por Consejo de Ministros para la Sustentabilidad/N° de instrumentos planificados a desarrollar y aprobar entre el 2012-2014)*100	0.0 %	S.I.	S.I.	S.I.	0.0 %	30.0 % (3.0/10.0) *100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe al Consejo de Ministros con Propuesta <u>Reportes/Informes</u> Actas del Consejo de Ministros que aprueban Instrumento de Conservación	4	4
•Agenda Ciudadana, Educación Ambiental e Información Ambiental	<u>Calidad/Resultado Intermedio</u> 5 Nivel de satisfacción de los usuarios del Fondo de Protección Ambiental (FPA) Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de encuestas respondidas satisfactoriamente por ejecutores de los proyectos del FPA en el año t/N° total de encuestas respondidas por los ejecutores de proyectos del FPA en el año t)*100	0 % H: 0 M: 0	S.I.	S.I.	S.I.	0 % S.I.	50 % (100/200) *100 H: 50 (50/100)*100 M: 50 (50/100)*100	12%	<u>Base de Datos/Software</u> Plataforma e-fpa y Resultados Encuesta on line de Satisfacción Usuarios del FPA	5	5
•Plan de Acción de Cambio Climático y cumplimiento de compromisos internacionales	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de planes sectoriales de adaptación y/o mitigación desarrollados, respecto de los planes a desarrollar por los sectores de RR Hídricos, Energía, Salud, Infraestructura, Silvoagropecuarios, Minería y Transportes	(Planes sectoriales de adaptación y/o mitigación desarrollados/ Planes a desarrollar por los sectores de RR Hídricos, Energía, Salud, Infraestructura	S.I.	S.I.	N.M.	8 % (1/6)*100	17 % (1/6)*100	17 % (1/6)*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Informe con la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático que incluye Plan sectorial	6	6

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Silvoagropecuarios, Minería y Transportes)*100										
•Agenda Ciudadana, Educación Ambiental e Información Ambiental	<u>Calidad/Producto</u> 7 Porcentaje respuestas a requerimientos ciudadanos de información ambiental e institucional dentro de 10 días. Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de respuestas entregadas dentro de 10 días/total de respuestas entregadas)*100	S.I.	S.I.	S.I.	98 % (1119/1142)*100 H: 99 (488/494)*100 M: 98 (443/451)*100	90 % (90/100)*100 H: 90 (90/100)*100 M: 90 (90/100)*100	95 % (95/100)*100 H: 95 (95/100)*100 M: 95 (95/100)*100	13%	Formularios/Fichas Registro de consultas ciudadanas en plataforma web.	7	7
•Agenda Ciudadana, Educación Ambiental e Información Ambiental	<u>Eficacia/Proceso</u> 8 Porcentaje de Establecimientos Educativos certificados que implementan sistemas de gestión y metodologías pertinentes a su realidad socio-ambiental local Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Establecimientos Educativos con sistemas de gestión y metodologías pertinentes a su realidad socio-ambiental local /Número de Establecimientos Educativos certificados)*100	S.I.	S.I.	N.M.	21 % (181/879)*100	60 % (527/879)*100	60 % (541/902)*100	10%	Reportes/Informes Informe de Visita a Establecimiento Educativo Certificado aprobado (firmado) por Representante de Comunidad Educativa y Encargado de Educación Ambiental.	8	8

Notas:

1 El indicador busca medir la valorización (económica) de los residuos en el país, como instrumento de una gestión más adecuada, lo que implica incentivar el gestionar el ciclo completo desde el origen a la disposición final de los residuos en el país.

2 Por la relevancia que la obtención de datos de monitoreo de MP 2,5 tiene para el cumplimiento normativo (nueva norma de MP2,5 entra en vigencia en enero de 2012), el indicador mide el avance en la instalación de la red de monitoreo del MP 2,5, Dicha norma y su cumplimiento es vital en la protección de la salud de la población. La instalación de la red permitirá tener mejor información de los niveles de contaminación atmosférica y para la declaración de zonas latentes o saturadas por MP 2,5, y el establecimiento de Planes de Prevención o Descontaminación cuando corresponda.

3 Este indicador debiese reemplazar el indicador anterior de porcentaje de días sobre la norma, de tal forma tal de verificar el cumplimiento en base a un promedio móvil de tres años, lo que permite hacerse cargo de mejor forma de la variabilidad meteorológica. En este caso se puede considerar una meta más exigente que sería bajar el número de días al 39% de lo observado el año 1997, tres puntos menos que el 42% comprometido en el indicador anterior.

4 El indicador mide la producción por parte del Ministerio de distintos instrumentos para la Conservación de la Biodiversidad que deben aprobarse por Consejo de Ministros para la sustentabilidad. Dichos Instrumentos son los instrumentos normativos y de gestión cuyo objeto es la conservación de ecosistemas, especies o genes. Instrumentos Normativos: Reglamento de Planes de Conservación para Especies; Reglamento de Áreas Protegidas Privadas (RAPP), Reglamento de Cotos de Pesca;

Instrumentos de Gestión: Áreas Protegidas públicas y privadas; Aprobación de los resultados del proceso de clasificación de especies; planes de recuperación, conservación y gestión de especies; programa de control de especies exóticas invasoras; planes de gestión participativa; planes de Control de Especies Exóticas; Plan de Acción en Biodiversidad y Cambio Climático.

De todos ellos se priorizan anualmente los más relevantes de aprobar.

5 El indicador atiende a la necesidad de contar con la opinión de parte de los beneficiarios directos del FPA, de la forma cómo se ejecuta el Fondo de Protección Ambiental, a objeto de mejorar procedimientos e instrumentos y la calidad de este producto Estratégico. Se aplicará una encuesta en línea en la plataforma (sistema e-fpa) donde se realizan todas las acciones por parte de los ejecutores del FPA: postulación; envío de informes, aprobación de Informes, entre otras. La encuesta de satisfacción se realizará al término del proyecto y será pre-requisito de cierre del mismo. Será diseñada por la Div. de Educación en conjunto con la Div. de Estudios del Ministerio, con la asesoría técnica de DIPRES, los ámbitos de evaluación que abordará la encuesta serán los siguientes:

a) Formulación- bases- convocatoria: 1. Claridad de Formularios de Postulación; 2. Claridad de Bases Administrativas del concurso; 3. Requisitos de las Bases Técnicas; 4. Claridad de las Bases Técnicas.

b) Web y respaldo de MMA al inicio: 1. Facilidad ingreso documentos vía Web ? Internet. 2. Asesoría de MMA* -Seremi para hacer el Proyecto.

c) Recursos del Proyecto: 1. Entrega oportuna de fondos del Proyecto; 2. Entrega adecuada de fondos del Proyecto; 3. Requerimientos en las Rendiciones del Dinero.

d) Ciclo y apoyo del MMA en la ejecución: 1. Plazo para desarrollar el Proyecto; 2. Acompañamiento de MMA durante la Ejecución; 3. Visitas y acompañamiento del representante de MMA al proyecto. 4. Asesoría Técnica que brinda MMA; Nota Final al programa que entrega los Fondos.

Se entenderá por encuestas respondidas satisfactoriamente, todas aquellas que en promedio sus resultados estén por sobre el valor neutral de la escala de medición, por ejemplo si la escala seleccionada es de 1(muy insatisfactorio) a 5 (muy satisfactorio), serán las encuestas que en promedio tengan resultados superiores a 3 (valor neutral). Dado que no existe medición anterior, los valores de respuesta y n° de encuestas son referenciales, porque no se sabe cuántos proyectos se ejecutarán el próximo año, las cifras se incluyen para la obtención de la meta comprometida en el indicador.

6 El indicador mide el diseño de planes por cada sector para mitigar o adaptarse como país respecto de los efectos del fenómeno del cambio climático, los sectores son 6. Es importante señalar que el cumplimiento de este indicador y de las metas país sobre cambio climático, corresponden a una política pública intersectorial que el MMA coordina y difunde, por lo que el indicador está relevando funciones y resultados de otros Ministerios y Servicios.

7 Los numerandos de estimación 2011 y 2012 son referenciales con el objeto de definir la meta. Dado que no estimable el número exacto de consultas a realizarse anualmente.

8 El indicador atiende la necesidad de visualizar y medir la implementación de contenidos y metodologías pedagógicas y prácticas de administración que incorporen contenidos ambientales prioritarios (calidad de aire, agua, cambio climático y residuos) en el PEI (Plan Educativo Institucional); en las prácticas de administración del establecimiento (eficiencia energética, residuos, entre otros) y en las relaciones del establecimiento con su comunidad local, es decir, sean socioambientalmente pertinentes.

Supuesto Meta:

1 Los precios de mercado para la valorización de los residuos son competitivos y no existen catástrofes que generen mayor cantidad de residuos en el país, que hagan urgente su disposición final, impidiendo su manejo y gestión (terremotos, maremotos u otro)

2 El supuesto de este indicador es que las redes de monitoreo administradas por el Ministerio de Salud hoy, son financiera y adecuadamente traspasadas al Ministerio del Medio Ambiente para la obtención de los resultados esperados.

3 Los actores involucrados en avance en la implementación del Plan de Descontaminación (PPDA) cumplen sus metas y planes, y la variabilidad meteorológica es más o menos similar a lo ocurrido en los últimos años, dado que la calidad del aire en Santiago es muy dependiente de las condiciones climáticas (que no es controlable por el MMA) .

4 El MMA desarrolla y presenta una propuesta de estos instrumentos, acompañada de todos los antecedentes técnicos y jurídicos en los cuales se fundamenta. No obstante, la aprobación, por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, podría incorporar consideraciones políticas, sociales u otras, que no dependen ni son aportadas por el MMA, y que podrían condicionar esta aprobación.

5 Al momento de transferir los fondos a los ejecutores el Ministerio debe contar con los recursos en su cuenta. Que permita hacer entrega oportuna de los dineros a los Organismos Ejecutores. El no cumplimiento del traspaso atrasa el proceso establecido y la satisfacción de los usuarios.

Existe capacidad de respuesta oportuna de los organismos ejecutores a las observaciones remitidas por el Ministerio, en la primera revisión de Informes, lo que dificulta y retrasa los procedimientos y plazos establecidos.

6 Si bien es rol del ministerio del Medio Ambiente motivar su asesoría y acompañamiento para el desarrollo de los planes sectoriales. Dichos sectores del sector público (DGA, Agricultura, Energía, Salud, Infraestructura OOPP) son los reponsables de implementar dichos planes sectoriales, siempre acompañados y apoyados por el Minsiterio del Medio Ambiente.

7 No existe una sobre demanda de solicitud de información o consultas lo cual permite al Ministerio abordar la situación con relativa normalidad, a pesar de que es un Ministerio nuevo. Se entenderá por sobredemanda de solicitud de información un aumento de consultas por sobre un 45% más que el año anterior (2011).

8 Disposición de los cuerpos directivos y sostenedores de los establecimientos educativos a implementar medidas, acciones y metodologías en su quehacer de gestión y educativos que aporten a la sustentabilidad ambiental. Por medio de incorporación de contenidos ambientales prioritarios (calidad de aire, agua, cambio climatico y residuos) en el PEI (Plan Educativo Institucional) y en las prácticas de administración del establecimiento (eficiencia energética, residuos, entre otros) y en las relaciones del establecimiento con su comunidad local.